

DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AGRÍCOLA VENEZOLANA DEL SIGLO XXI

CHALLENGES OF THE EDUCATION SUPERIOR AGRICULTURAL VENEZUELAN OF THE XXI CENTURY

UNELLEZ, Guanare-Venezuela
Arlene Rodríguez Mezerhane

RESUMEN (arlenrodriguez@cantv.net)

Con el propósito de investigar los desafíos de la educación superior agrícola venezolana del siglo XXI, se consultó en los años 2003-2004 a tres expertos de la Comisión Nacional de Currículo de Venezuela (CNC); al Núcleo de decanos de las Ciencias del Agro, del Mar de Venezuela; decanatos de las facultades agropecuarias de los países Andinos; a investigadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); a 13 egresados y a 50 empleadores de egresados de las ciencias agropecuarias. De la consulta se obtuvo que las principales debilidades de la educación superior agrícola venezolana son: 1. Desatención del sector rural. 2. Descontextualización de todo el aparato educativo venezolano. 3. Diagnósticos equivocados de la problemática rural venezolana. 4. Ausencia de liderazgo de las universidades en las políticas del Estado. 5. Escasez de espacios curriculares para el desarrollo de tecnologías propias. Se propone que: 1. El capital intelectual sea el principal activo. 2. El alumno se forme para la vida. 3. Los temas transversales ética, educación ambiental, biodiversidad, sustentabilidad permeen el currículo. 4. Los alumnos aprendan a enfrentar las amenazas en los sistemas de producción y sean autogestionarios (Lackey 2004). 5. Las universidades honren su rol de guía iluminadora de las políticas públicas. 6 Las estructuras y métodos de enseñanza de la educación superior agrícola se modernicen. 7. Los diseños curriculares se actualicen hacia el desarrollo con rostro humano (PNUD en Tunnerman 2001; Rodríguez et al 2003a) 8. Los parámetros de calidad, modernización y pertinencia deben estar presentes. 9. Los planes de estudio se diseñen por competencias laborales. 10. La enseñanza práctica se privilegie en todas las carreras.

Palabras clave: currículo, educación superior agrícola, Venezuela

ABSTRACT

With the purpose of investigating the challenges of the Venezuelan agricultural college education of the XXI century,



it was consulted during the years 2003-2004 three experts in curricular investigation of the National Commission of Curriculum of Venezuela (CNC); to the Nucleus of Deans of the Sciences of Agriculture, the Sea, Forest and Environment of Venezuela, key informants of the deans of the agricultural departments of the Andean countries, to investigators of the Inter-American Institute of Cooperation for Agriculture (IICA), to 13 former students and 50 employers of the agricultural sciences. Of the consult, it was obtained that the main weaknesses of the Venezuelan agricultural college education are: 1. Unattention to the rural sector. 2. Uncontextualization of the whole Venezuelan educational system. 3. Mistaken diagnoses of the rural Venezuelan problem. 4. Absence of leadership of the universities in the politics of the State. 5. Little curricular

spaces for the development of own technologies. It is propose that: 1. The intellectual capital be the main active. 2. The student be formed for the life. 3. The transverse topic such as environmental ethics, biodiversity, sustainability be present in the curriculum. 4. The students learn how to face the threats in the production systems and generate selfmanagement (Lackey 2004). 5. The universities must honor their role of guide to the knowledge. 6 the structures and methods of teaching of the agricultural college education should be modernized. 7. The curricular designs, must be upgraded toward the development with a human focus (UNDP in Tunnerman 2001; Rodriguez et al. 2003). 8. The parameters of quality, modernization and relevancy must be present. 9. the study plans should be designed by work competitions. 10. The practical teaching should be privileged in all the careers.

Key words: curriculum, Venezuelan agricultural college education, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La educación agrícola debe ir a la altura de los desafíos que han surgido como consecuencia de la globalización mundial, apertura y liberación de los mercados: De la sensación de competencia en un cambio de época como señala De Sousa (2001), al referirse a los procesos complejos de la mundialización y la integración.

Los grandes desafíos exigen la imprescindible modernización de los aparatos productivos y la reconversión de la educación y de los sectores productivos; por lo que ambos procesos deben apoyarse y complementarse. En Venezuela se carece de una política que propicie el diseño de los planes y perfiles por competencias que garantice la educación para tal fin. Se impone en el mundo globalizado educar para la vida, en adición a ello la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, emplaza a las universidades a educar de manera integral y es taxativa al decretar una **educación holística**. (República Bolivariana de Venezuela 1999)

Por otra parte la vocación agrícola de Venezuela, aunada a la educación integral como lo exige la ley, serán instrumentos de cambio y de progreso social, desde una perspectiva deseable de transformación profunda destinada a contribuir con el desarrollo sustentable del país y de la Región Andina.

De cara a la exigencia de los desafíos socioeconómicos, ecológicos, técnicos y culturales, la educación superior agropecuaria está destinada a impulsar un desarrollo que permita acceder a una realidad con niveles de pobreza significativamente reducidos, en las próximas décadas. Es por ello que los estudios de educación superior agropecuarios deben fundamentarse en los genuinos valores de una educación para toda la vida, que apoyada en los sistemas de producción sustentable las nuevas tecnologías de la comunicación y la información favorezcan la formación de empresarios autogestionarios, lo que supone enfrentar los desafíos de la globalización y del desarrollo integral endógeno de Venezuela.

Le corresponde a la educación superior y en particular a la agropecuaria, crear y difundir conocimientos por medio de la investigación y la extensión en las ciencias agropecuarias, como parte de los servicios que se han de prestar a las comunidades de personas que habitan en los espacios rurales, incluyendo las variables socioeconómicas y ambientales que las influyen; igualmente está retada a reforzar la articulación de la educación con el mundo del trabajo.

El recurso humano de las carreras agropecuarias deberá desarrollar una capacidad predictiva con relación a las tendencias sociales, económicas y políticas, al prestar particular atención a la pertinencia social de los estudios ofertados; así como, al conocimiento de la problemática social y la erradicación de la pobreza. Por tanto, el bienestar social y la construcción de una cultura de paz, serán la prioridad de la educación actual y del futuro. (Rodríguez et al. 2003b).

Se propone una enseñanza en principios y estrategias que permitan afrontar los grandes desafíos con una actitud vanguardista, liderada por la proactividad, la cual va más allá del saber científico que hasta la fecha es lo que imparte la mayoría de las universidades. (Morín 2000., Orozco 1998., UNESCO 1998).

MATERIALES Y MÉTODOS

Se aplicó la metodología de planificación estratégica Matriz FODA y Diagrama de Ishikawa a los profesores del Núcleo de decanos de las Ciencias del Agro, del Mar de Venezuela. Se entrevistaron informantes claves de los decanatos de las facultades agropecuarias de los países Andinos, ellas son : Universidad de Cundinamarca,

Universidad La Salle Universidad Nacional de Colombia; y la Escuela Politécnica del Ejército de Ecuador, adicionalmente se consultó a tres investigadores del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Se aplicó un instrumento con escalamiento lickertiano a 13 egresados de carreras del Agro y a 50 empleadores de las ciencias agropecuarias, de las empresas públicas y privadas del país.

RESULTADOS

Los datos hallados en la amplia consulta indican que los **desafíos de la educación superior agrícola venezolana del siglo XXI** son prioritariamente los siguientes:

Construcción de un espacio abierto para la formación superior, que propicie el aprendizaje permanente y garantice el desarrollo de ciudadanos participativos.

Contribución a la comprensión, preservación, fomento y difusión de las culturas nacionales y regionales en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

Protección y consolidación de los valores de la sociedad.

Contribución al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles (básica, media y técnica), mediante la articulación de todos los subsistemas educativos (Quevedo 2004).

Contribución al desarrollo sostenible y el mejoramiento de la sociedad, a través de la formación de profesionales altamente calificados en carreras largas, cortas, posgrados y diplomados en los que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos que estén en sintonía con los tiempos modernos, sin perder los valores ni la cultura propia. (Núcleo de Decanos de las Ciencias del Agro, y del Mar, 2003)

Difusión conocimientos por medio de la investigación y la extensión en las ciencias agropecuarias, como parte de los servicios que se ha de prestar a las comunidades de personas que habitan en los espacios rurales, incluyendo las variables socioeconómicas, institucionales y ambientales que las influyen (IICA 2003).

Protección de la autonomía universitaria ante las amenazas intervencionistas concebida como un conjunto de derechos y obligaciones con basamento jurídico, sin des-

cuidar la responsabilidad social y la permanente rendición de cuentas.

Evaluación la pertinencia de la Educación Superior en función de lo que la sociedad exige; con orientaciones de largo plazo fundadas en objetivos y necesidades sociales.

Reforzar la articulación con el mundo del trabajo.

Prevención de las necesidades de la sociedad futura en función a la historia de las comunidades como fuente permanente de información.

Actualización profesional de los egresados, dado que los conocimientos pierden vigencia mucho antes de los diez años.

Evaluación de la calidad y pertinencia de la Educación Superior Agropecuaria, la cual debería contemplar la asignación de funciones y actividades dirigidas al proceso de aprendizaje, a los programas académicos, a la investigación, a los sistemas de ayudas estudiantiles, al equipamiento, al seguimiento del egresado y a todo tipo de rotación matricular.

Promoción de redes de educación y capacitación, con el propósito de minimizar la desarticulación actual de las universidades del área.

Transferencia de tecnología, diseños de material didáctico adecuado y formación del recurso humano en la aplicación de tecnologías limpias y propias.

Reforzamiento de la gestión y el financiamiento de la educación superior agrícola propiciando la co y autogestión, sin dejar de acudir a un mayor y justo presupuesto que garantice el financiamiento de la misma; ello implica estrategias inmediatas de planificación y análisis de las políticas presupuestarias de los gobiernos hacia las universidades públicas.

Adopción de prácticas de autogestión con prospectiva; ello incluye la necesidad de ver la producción científica como un producto estratégico y un bien social y los servicios institucionales como elementos comercializables, para lo cual el Estado deberá desempeñar un papel esencial, toda vez que el apoyo público sigue siendo fundamental para asegurar la misión encomendada.

Concertación la homologación hasta donde sea necesario de los planes de estudio impartidos en nuestras facultades, con base en un principio de solidaridad y de auténtica integración de las universidades e institutos de Educación Superior Agropecuarios, con principios de cooperación fundados en el reconocimiento de la diversidad. La integración basada en el interés común transita por el respeto y la convicción de que nuestra enseñanza superior se renovará en búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad.

Mayor vinculación entre la educación superior, la investigación, la comunicación, la acción social y la producción.

Elaboración de un plan rector que garantice la existencia de nuevas asociaciones y la participación de todos los interlocutores comprometidos con la Educación Superior.

Necesidad de políticas precisas de actualización permanente de los docentes de la educación superior.

Acuerdos y normas para la homologación del proceso de enseñanza aprendizaje con base a los currículos por competencias profesionales y con una estrategia educativa apoyada en la sinergia para un desarrollo integral.

Promoción de las políticas y convenios para la movilidad internacional del personal académico y de los estudiantes en toda la Región Andina, con base a mecanismos legales previamente acordados.

El recurso humano de las universidades deberá desarrollar una capacidad predictiva con relación a las tendencias sociales, económicas y políticas, y prestar particular atención a la pertinencia social de los estudios ofertados, así como al conocimiento de la problemática social y la erradicación de la pobreza.

Mejoramiento de las relaciones universidad - mundo del trabajo.

Necesidad de búsqueda de soluciones para los problemas urgentes locales y Regionales.

Rendición permanente de cuentas al Estado, efectuar evaluaciones tanto internas como externas, respetando la autonomía.

Necesidad de desarrollar la docencia de pre y postgrado,

la investigación, la comunicación y la acción social, elementos necesarios en todos los sistemas de Educación Superior.

Creación de oportunidades para el aprendizaje en los adultos y jóvenes excluidos del sistema educativo. En ese sentido, el sistema de estudio deberá ser: flexible, abierto y creativo.

Establecimiento de un espacio Web y un observatorio de información y comunicación entre los núcleos de decanos y foros nacionales. Creación de un observatorio prospectivo, para temas de evaluación y acreditación en donde se incluyan los avances nacionales.

Establecimiento en el corto plazo de estándares mínimos de calidad.

Acreditación de los acreditadores nacionales para su función de evaluación de la educación superior venezolana.

En el proceso los acreditadores nacionales deberán relacionarse con consejos nacionales de acreditación, buscando la inclusión de todas las facultades e institutos del sector agropecuario y aproximarse a los colegios profesionales.

Creación de mecanismos de certificación de los profesionales de universidades no acreditadas, mecanismo de control de la calidad.

En los cursos de maestrías y doctorados se propone el estudio de las siguientes áreas: gestión de empresas, gestión de calidad, gestión ambiental, administración y gestión de empresas agropecuaria, desarrollo tecnológico e innovación, desarrollo rural, desarrollo sustentable, investigación agropecuaria, gerencia de agrosistemas, extensión agrícola, biotecnologías.

A juicio de Delgado et al. (2003) y Rodríguez (2004) los grandes objetivos

que le fueron asignados al presente siglo en materia educativa superior agrícola se derivan de los grandes desafíos señalados en el segmento anterior. Las prioridades indican que:

La educación superior debe ayudar al Estado a la formulación de políticas agrícolas efectivas en el corto y mediano plazo.

Contribuir a combatir la injusticia social entre los incluidos y los excluidos.

La educación debe poner a disposición de los agricultores locales la capacitación para las necesidades que ellos tienen y alternativas tecnológicas que sean compatibles con los recursos disponibles.

Promover un desarrollo agropecuario sostenible, optar por alternativas tecnológicas que mantengan o recuperen la capacidad productiva de la tierra y que preserven los recursos ambientales.

Modificar la matriz tecnológica de la agricultura, especialmente la comercial o empresarial para que sea más eficiente, en el sentido de producir más por unidad de tierra, de persona, de energía, de capital y de tiempo.

Ofrecer productos de mejor calidad y a menores costos de producción, de modo que estos bienes sean accesibles para los consumidores.

Introducir profundos cambios en la formación holística de los alumnos y actualizarlos para que estén en condiciones de enfrentar los cambios e incertidumbres.

Propiciar la asociación de los alumnos con los profesionales y con los agricultores para actividades de interés común que permita desarrollar las competencias de trabajo en equipo, realizar trabajos comunitarios.

Innovar las empresas agropecuarias locales y producir con eficiencia.

Facilitar la adopción de un modelo de desarrollo agropecuario adecuado a la realidad que caracteriza al país.

Formar profesionales que sean capaces de practicar una agricultura que racionalicen el uso de la energía y de los recursos fósiles.

Vincular la actividad de las facultades de las ciencias agrícolas a los organismos públicos y privados que prestan servicio a los productores y a los empresarios.

Actuar como incentivadores del reconocimiento de las potencialidades comunitarias a través de las cátedras y proyectos de extensión comunitarios.

Conocer y valorar las dificultades que enfrentan los agricultores y comprender sus necesidades para la oportunas soluciones.

Generar tecnologías compatibles con la escasez de recursos de capital y con la adversidad físico-productiva que se experimentan en la mayoría de los casos.

Capacitar y organizar a los agricultores para que ellos protagonicen su desarrollo.

Adecuar los servicios de apoyo al agro, crédito, investigación y capacitación.

Crear un nuevo currículo, basado en competencias profesionales, holístico, pertinente y de calidad.

Promocionar una cultura de trabajo colectivo e interdisciplinario

Asignar responsabilidades a los estudiantes desde el inicio de la carrera que le permitan adquirir experiencia utilizar con independencia académica su propio ingenio e iniciativa.

Crear la escuela de pensamiento en sistemas de producción con fines de desarrollo de la ingeniosidad y creatividad.

Una recomendación final para alcanzar los desafíos de la educación superior agrícola es cuidar y fortalecer tanto la función académica, como a los docentes, los servicios institucionales y estar vigilantes para aprovechar las oportunidades. El fortalecimiento académico invita a la universidad a diseñar y cumplir parámetros de excelencia, innovación, y pertinencia, competencias las cuales más adelante le permitirán a los egresados concursar ventajosamente en ambientes globalizados e interdisciplinarios.

Simultáneamente afinar los procesos de desarrollo académico, con el objeto de obtener altos niveles de competitividad que permitan a las universidades destacarse en el ámbito nacional e internacional. Consolidar la preparación y actualización curricular del cuerpo docente, dentro de un marco de valores y principios que permitan alcanzar los objetivos institucionales con estándares de calidad y mejorar los servicios de investigación y proyección social.